

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DORALSTORAGE S.A. CELEBRADA EL 07 DE ABRIL DEL 2017

En el cantón Duran, a los siete días del mes de abril del dos mil diez y siete, a las catorce horas con treinta minutos, en las oficina de la compañía **DORALSTORAGE S.A.** ubicada en el km 6 de la autopista Durán Boliche FINCAS VACACIONALES LAS BRISAS MZ C22 SOLAR 1, se reúne la Junta General de Accionistas con el carácter de universal y contando con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.- ROGGER URCINO ZAMBRANO ALCIVAR, propietario de setecientas sesenta acciones del valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una ANGIE MELISSA ZAMBRANO MUÑOZ propietaria de sesenta acciones del valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la Junta el señor ROGGER URCINO ZAMBRANO ALCIVAR, en su calidad de Gerente de la compañía, y actúa de Secretario el Presidente señorita ANIGE MELISSA ZAMBRANO MUÑOZ. El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía, el mismo que es de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América. El Presidente toma la palabra y manifiesta que como accionista que constituye el noventa y cinco por ciento del capital social, se constituye en Junta General conforme la facultad señalada en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Conocer el resolver el Informe presentado por la Administración acerca del ejercicio económico del año dos mil diez y seis 2.- Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diez y seis.

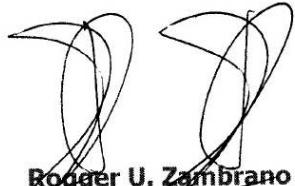
A continuación el accionista asistente se pronuncia afirmativamente acerca de lo propuesto por el señor Gerente y manifiesta expresamente que para la celebración de esta junta renuncia a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto de la compañía, para cuya constancia y además en acatamiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías, suscribirá la presente acta. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y Resolver acerca del primer punto del Orden del Día, que dice: "Conocer y Resolver acerca del Informe presentado por la Administración acerca del ejercicio económico del año dos mil diez y seis". El Gerente General procede a dar lectura a su Informe relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico del año dos mil diez y seis, procediéndose a transcribir sus partes esenciales que dicen que "El año 2016 se presenta como un año de cambios de políticas estructurales y coyunturales en la economía Ecuatoriana; la compañía se encuentra en proceso". Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta la cual por unanimidad Resuelve:

"Aprobar el Informe presentado por el Gerente General y la gestión administrativa desarrollada por ella durante el ejercicio económico del año dos mil catorce" de inmediato se procede a dar lectura al segundo punto del Orden del Día que dice: Conocer y Resolver acerca del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diez y seis".

El Gerente hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros, los mismos que señalan resultados positivos durante el ejercicio económico del año dos mil diez y seis. De la lectura y

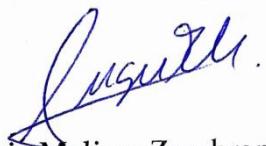
explicación de las cuentas, así como del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros, el Gerente General manifiesta que “La compañía se encuentra en proceso pre operativo”. Concluida la intervención del Gerente General se somete a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros presentados por la administración. La junta, por unanimidad, Resuelve: “Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros correspondiente al año dos mil diez y seis”, el Gerente General manifiesta que de conformidad con la Resolución Nº 93-1-1-3-0013, expedida por el Superintendente de Compañías , articulo vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta, en cumplimiento de dicha disposición reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son: a) Lista de asistentes y número de acciones que representa; y b) Copia de la presente acta, certificada por el Secretario de la Junta. No habiendo otro asunto por tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario redacte el acta que contenga la presente Junta, hecho lo cual se procede a darle lectura, la misma que queda aprobada en su totalidad y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión. Para constancia firman los asistentes en unidad de acto con el Presidente y Secretario que Certifica..-



Roger U. Zambrano Alcivar.

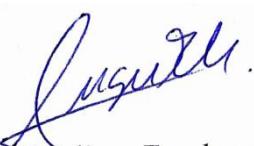
Gerente General



Srta. Angie Melissa Zambrano Muñoz

Secretaria - Presidente

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DORALSTORAGE S.A.. ESTA CONFORME CON EL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO. GUAYAQUIL 07 de abril DEL 2017



Srta. Angie Melissa Zambrano Muñoz

Secretaria - Presidente

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DORALSTORAGE S.A.. CELEBRADA EL SIETE DE ABRIL DEL
2017**

- El señor ROGGER URCINO ZAMBRANO ALCIVAR, por sus propios y personales derechos propietaria de setecientas sesenta (760) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% y con derecho a igual números de votos.
- La Señorita ANGIE MELISSA ZAMBRANO MUÑOZ, por sus propios y personales derechos propietaria de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% y con derecho a igual números de votos; y,

Capital Suscrito: US\$400.00

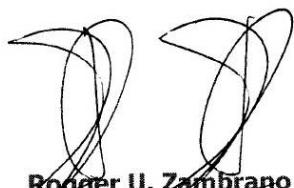
Capital Pagado: US\$400.00

Quórum: 100%

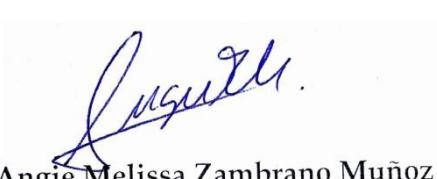
Convocatoria: Art. 238 de la Ley de Compañías.

Lo certificamos,

Guayaquil, 07 de abril del 2017



Roger U. Zambrano Alcivar.
Gerente General



Srta. Angie Melissa Zambrano Muñoz
Secretaria - Presidente